



RESOLUCIÓN EXENTA 420/2019
Autoriza devolución de gastos
Y regulariza Trato Directo
Según se indica



Santiago, 24 de Abril de 2019

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto Exento N°0046567 de 2018 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 03 de septiembre de 2019 los investigadores Dr. Andrés Marcoleta y Dra. Rosalba Lagos que pertenecen al Centro de Equipamiento Mayor del Departamento de Biología de la Universidad de Chile y son parte de los proyectos fondecyt N°1100141 y 1140430, adquirió el servicio de publicación del paper titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492" en la revista Plos One, impacto ISI, revista especializada en biología y de categoría ISI, lo que la hace reconocida mundialmente, de acceso abierto por lo que llega a una amplia audiencia es por esa razón que se eligió publicar con esta revista ubicada en USA.
2. Que dicha publicación correspondía a la recopilación de distintos estudios experimentales novedosos sobre como la disponibilidad de hierro en el medio determina la producción del péptido antimicrobiano microcina E492.
3. Que debido a lo indicado en el considerando anterior no se puede cotizar con tres proveedores distintos según indica el artículo N° 51 del DS 250, debido a la especialización y visualización de la revista en el país de USA.
4. Que, se debió cancelar con anterioridad el monto de USD 750,00 (setecientos cincuenta dólares americanos), equivalente a \$505.875 (Quinientos cinco pesos ochocientos setenta y cinco pesos), los cuales fueron cancelados con dineros de la Investigadora Dra. Rosalba Lagos dado que la publicación del artículo fue aceptada por el comité editorial y había que proceder a cancelar la tarifa dentro de los días siguientes, y una demora adicional habría puesto en riesgo la publicación del artículo en un plazo adecuado que permitiera incluirlo en la rendición de los proyectos fondecyt mencionados anteriormente.
5. Que, se debe autorizar dicha contratación con efecto retroactivo para efectos de pago, dando cuenta de que los servicios fueron prestados y recepcionados satisfactoriamente por el investigador Dr. Andrés Marcoleta, según indica en carta adjunta de fecha 05 de abril de 2019.
6. Que, el monto señalado anteriormente se refleja en el comprobante de pago tarjeta internacional de la Investigadora Dra. Rosalba Lagos, adjunto a la presente resolución.

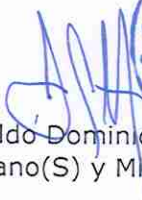


7. Que actualmente existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al certificado adjunto para proceder con la compra indicada, siendo financiada con cargo al PEEI del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
8. Que, por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio de publicación del artículo titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492" en la revista Plos One, impacto ISI, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y el artículo 10 N° 5.
9. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente.

RESUELVO:

1. **Autorícese y Regularícese** trato directo por la causal del artículo 10 N° 5 del Reglamento de Compras Públicas con la revista Plos One, impacto ISI de USA, para la adquisición de un servicio de publicación del artículo titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492", pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
2. **Publíquese** en el Sitio de transparencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
3. **Reembólsese** los gastos efectuados por la académica dando cuenta de que los servicios fueron prestados y recepcionados satisfactoriamente.
4. **El Financiamiento** del reembolso que será con cargo al PEEI del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 correspondiente al Decreto N° 1183 de 2018 que aprueba el Presupuesto Universitario.

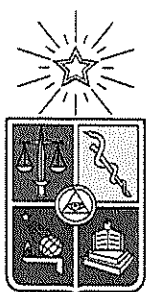
Anótese, Regístrese y Comuníquese,


Sr. Leopoldo Dominichetti
Vicedecano(S) y Ministro de Fe




Dr. Hernan Rios Peña y Lillo
Decano(S)





FACULTAD DE
CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

RESOLUCIÓN EXENTA 420/2019

Autoriza devolución de gastos

Y regulariza Trato Directo

Según se indica

Santiago, 24 de Abril de 2019

Con esta fecha el Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile ha dictado la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL. N° 3 de 2006, del Ministerio de Educación, que aprueba el Texto refundido, coordinado y sistematizado de los Estatutos de la Universidad de Chile; la Ley 19.886 y el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que establece el Reglamento de Compras Públicas; la Resolución 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, Decreto Exento N°0046567 de 2018 y Decreto Supremo N° 180 de 1987 del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 03 de septiembre de 2019 los investigadores Dr. Andrés Marcoleta y Dra. Rosalba Lagos que pertenecen al Centro de Equipamiento Mayor del Departamento de Biología de la Universidad de Chile y son parte de los proyectos fondecyt N°1100141 y 1140430, adquirió el servicio de publicación del paper titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492" en la revista Plos One, impacto ISI, revista especializada en biología y de categoría ISI, lo que la hace reconocida mundialmente, de acceso abierto por lo que llega a una amplia audiencia es por esa razón que se eligió publicar con esta revista ubicada en USA.
2. Que dicha publicación correspondía a la recopilación de distintos estudios experimentales novedosos sobre como la disponibilidad de hierro en el medio determina la producción del péptido antimicrobiano microcina E492.
3. Que debido a lo indicado en el considerando anterior no se puede cotizar con tres proveedores distintos según indica el artículo N° 51 del DS 250, debido a la especialización y visualización de la revista en el país de USA.
4. Que, se debió cancelar con anterioridad el monto de USD 750,00 (setecientos cincuenta dólares americanos), equivalente a \$505.875 (Quinientos cinco pesos ochocientos setenta y cinco pesos), los cuales fueron cancelados con dineros de la Investigadora Dra. Rosalba Lagos dado que la publicación del artículo fue aceptada por el comité editorial y había que proceder a cancelar la tarifa dentro de los días siguientes, y una demora adicional habría puesto en riesgo la publicación del artículo en un plazo adecuado que permitiera incluirlo en la rendición de los proyectos fondecyt mencionados anteriormente.
5. Que, se debe autorizar dicha contratación con efecto retroactivo para efectos de pago, dando cuenta de que los servicios fueron prestados y recepcionados satisfactoriamente por el investigador Dr. Andrés Marcoleta, según indica en carta adjunta de fecha 05 de abril de 2019.

6. Que, el monto señalado anteriormente se refleja en el comprobante de pago tarjeta internacional de la Investigadora Dra. Rosalba Lagos, adjunto a la presente resolución.
7. Que actualmente existe disponibilidad presupuestaria de acuerdo al certificado adjunto para proceder con la compra indicada, siendo financiada con cargo al PEEI del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
8. Que, por las razones antes expuestas y por las características especiales del servicio de publicación del artículo titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492" en la revista Plos One, impacto ISI, se ha concluido que es del todo indispensable acudir a la contratación directa, conforme lo autoriza el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, y el artículo 10 N° 5.
9. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente.

RESUELVO:

1. **Autorícese y Regularícese** trato directo por la causal del artículo 10 N° 5 del Reglamento de Compras Públicas con la revista Plos One, impacto ISI de USA, para la adquisición de un servicio de publicación del artículo titulado "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492", pudiendo efectuarse el proceso de compra fuera del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en virtud del artículo 62 N°6.
2. **Publíquese** en el Sitio de transparencia de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
3. **Reembólsese** los gastos efectuados por la académica dando cuenta de que los servicios fueron prestados y recepcionados satisfactoriamente.
4. **El Financiamiento** del reembolso que será con cargo al PEEI del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile. Impútese el gasto correspondiente al Título A, Subtítulo 2, ítem 2.6 correspondiente al Decreto N° 1183 de 2018 que aprueba el Presupuesto Universitario.

Anótese, Regístrese y Comuníquese,

FDO. DR. HERNÁN RÍOS PEÑA Y LILLO Decano(S); SR. LEOPOLDO DOMINICHETTI CAROCA, Vicedecano(S) y Ministro de Fe.

Lo que transcribo para su conocimiento

Saluda a Ud.



SR. VÍCTOR LAZCANO SANCHEZ
Director Económico y Administrativo(s)

SOLICITUD DE COMPRA
Ley N° 19.886

Fecha Solicitud:	20 de marzo de 2019		
Solicitado por:	Departamento	En cumplimiento con lo establecido en la Ley 19.886 de	
compras públicas y/o,	Verónica Palma	Anexo N°	87226
Laboratorio	Biología Estructural y Molecular		
Correo Electrónico:	facibiol@uchile.cl		
mediante la vía de	7 Compra directa extranjero	a través del portal www.mercadopublico.cl,	
de lo siguiente:			

Describe el bien y/o servicio a adquirir claramente

Publicación científica en el extranjero en la revista Plos One

En el caso de Licitación Pública incorpore un valor

En el caso de pasajes indique rangos de horarios de referencia Ida Regreso

Si la adquisición supera las 3 U. T. M. que establece la Ley 19,886 los Criterios de Evaluación, serán los siguientes:

Precio		Experiencia		Servicio Técnico		Post Venta	
Plazo Entrega		Metodología		Recargo Flete		Comp. Anterior	
Requisitos Técnicos		Otros Criterios					

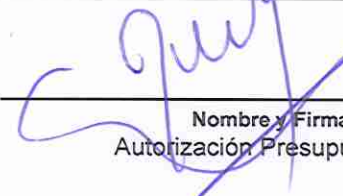
Definir Otros Criterios de Evaluación

Argumente los motivos y necesidad de la compra

Se publicó en esta revista por su reconocimiento e impacto internacional, y sus temas estan relacionados a la ciencia.

Fuente de Financiamiento

Departamento de Biología

 Nombre y Firma Autorización Presupuestaria		 Verónica Palma Nombre y Firma Jefe de Unidad y/o Director de Proyecto
--	---	--

Uso exclusivo Dirección Económica

Fecha recepción MP	12-4-19 dd/mm/aa		
N° de Solicitud	183	N° Resolución MP-	420
ID: 5434-		-	
Nombre y firma Director Económico		Nombre y firma Vicedecano	



Santiago, 05 de abril de 2019.

Dr. Raúl Morales
Decano
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile
Presente

Estimado Sr. Decano:

Solicito a Ud. autorizar una orden de compra con trato directo, para la revista PloS One, por la publicación del paper "The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the antibacterial peptide microcin E492". Cabe señalar que el financiamiento de este paper será con fondos del Departamento de Biología.

Es importante destacar que esta publicación corresponde a la recopilación de distintos estudios experimentales novedosos sobre cómo la disponibilidad de hierro en el medio determina la producción del péptido antimicrobiano microcina E492, el cual se ha propuesto como un factor de virulencia relevante para algunas bacterias patógenas. Estos estudios se enmarcaron en distintas etapas de los proyectos FONDECYT N°1100141 y 1140430. Decidimos publicar nuestras investigaciones en la revista PloS One, debido a que es una revista internacional de categoría ISI reconocida mundialmente, de acceso abierto (open access), y que llega a una amplia audiencia científica.

Esta gestión administrativa es necesaria para que se pueda hacer el reembolso de los US\$750 dólares, equivalente a \$505.875 pesos, a la Dra. Rosalba Lagos, quién pagó directamente esta publicación. Dicho pago tuvo que hacerse con anterioridad al acto administrativo dado que una vez que el artículo fue revisado y aceptado por el comité editorial, había que proceder a cancelar la tarifa de publicación dentro de los días siguientes. Adicionalmente, una demora adicional habría puesto en riesgo la publicación del artículo en un plazo adecuado que permitiera incluirlo en la rendición de los mencionados proyectos y en la postulación a nuevos fondos de investigación. Durante todo el proceso de publicación, recibimos un servicio satisfactorio de parte de PloS One.

Considerando el largo período de tiempo que ha demorado el mencionado reembolso, solicitamos a usted regularizar bajo la modalidad de trato directo, mas aún considerando que no se solicitó el proceso de licitación pública porque ponía en riesgo el objeto y la eficacia de los proyectos fondecyt anteriormente mencionados.

Se adjuntan los comprobantes y respaldos correspondiente. Sin mas que agregar, se despide cordialmente,



Dr. Andrés Marcoleta C.
Profesor Asistente
Departamento de Biología
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile



Public Library of Science
1160 Battery St, Suite 225
San Francisco, CA 94111

Invoice
Email: authorbilling@plos.org
Phone: (415)624-1200
Secure Fax: (415)504-3811

TIN: 68-0492065 Tax Exempted
Bill To
MARCOLETA, ANDRÉS
Universidad de Chile
Biology
Las Palmeras 3425
Ñuñoa
Santiago, 7800003
Chile

Date	07/26/18
Invoice #	PAB224655
Payment Terms	Due on Receipt
PO #	

Article Number	Title of Manuscript	Type	Total
PONE-D-18-06915	The Ferric uptake regulator (Fur) and iron availability control the production and maturation of the	Article Processing Charge	1,495.00 USD
		Surcharge	0.00 USD
		Waiver granted	-745.00 USD
		GPI Waiver	0.00 USD
		Institutional discount	0.00 USD
		Net Invoice Balance	750.00 USD
		Current Balance Due	750.00 USD

The article processing charge is a flat fee per article published. The amount includes the cost of journal production, online hosting and archiving in an Open Access Journal.

Payment Instructions

By Credit Card: Please follow the link below to our PLOS payment page. Secured site, no login or password needed. https://www.plos.org/pay-invoice	
By Check: Checks must be in US Dollars and drawn on a United States based bank Make Payable to: PLOS or Public Library of Science 1160 Battery Street, Suite 225 San Francisco, CA 94111	
By Wire (US ONLY)	Beneficiary: Public Library of Science
Bank Account #: 4000124958 Wire Routing #: 121000248 Wells Fargo Bank, N.A. 420 Montgomery Street, 9th Floor San Francisco, CA 94104	
By Wire (INTERNATIONAL ONLY)	Beneficiary: Public Library of Science
Bank Account #: 4000124958 SWIFT code: WFBUIUS6S Wells Fargo Bank, N.A. 420 Montgomery Street, 9th Floor San Francisco, CA 94104	
Please include the INVOICE NUMBER PAB224655 with all payments. Payments submitted without an INVOICE NUMBER will not be applied to the outstanding invoice.	

Thank you for publishing with PLOS

ESTADO DE CUENTA INTERNACIONAL DE TARJETA DE CRÉDITO	
NOMBRE DEL TITULAR	ROSA A. LAGOS
N° DE TARJETA DE CRÉDITO	XXXXXXXXXXXX5502
FECHA ESTADO DE CUENTA	20/09/2018



103731 20180920 11 153036 0520 0 684000000 1016 036
ROSA A. LAGOS
CARLOS MONTT 5561 NUNOA

NUNOA

I INFORMACIÓN GENERAL

	CUPO TOTAL	CUPO UTILIZADO	CUPO DISPONIBLE
CUPO TOTAL	US\$ 10.000,00	US\$ 750,00	US\$ 9.250,00
CUPO TOTAL AVANCE EN EFECTIVO	US\$ 10.000,00	US\$ 0,00	US\$ 9.250,00

II DETALLE

1. INFORMACIÓN DE PAGO			
SALDO ANTERIOR FACTURADO	US\$ 99,00	PERÍODO FACTURADO DESDE	17/08/2018
ABONO REALIZADO	US\$ 99,00	PERÍODO FACTURADO HASTA	20/09/2018
TRASPASO DEUDA NACIONAL	US\$ 0,00	PAGAR HASTA	08/10/2018
DEUDA TOTAL	US\$ 750,00		

Infórmese sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la SBIF, en www.sbif.cl

2. INFORMACIÓN DE TRANSACCIONES						
NUMERO REFERENCIA INTERNACIONAL	FECHA OPERACIÓN	DESCRIPCION OPERACION O COBRO	CIUDAD	PAIS	MONTO MONEDA ORIGEN	MONTO US\$
TOTAL DE PAGOS						US\$ -99,00
3108 ACV00000017200000172000	31/08/18	MONTO CANCELADO			0,00	-99,00
TOTAL DE COMPRAS						US\$ 750,00
0409 24492158247027499941604	03/09/18	PUBLIC LIBRARY OFSC	4156241200	US	750,00	750,00
TOTAL TARJETA XXXXXXXXXX5502						750,00

EMISOR

COMPROBANTE DE PAGO	
Nombre ROSA A. LAGOS	Número de Cuenta 1258
Pagar Hasta 08/10/2018	Monto Facturado US\$ 750,00
Monto Cancelado US\$	Efectivo ☐ Cheque ☐

000000N000000

CLIENTE

Timbre
Banco

COMPROBANTE DE PAGO	
Nombre ROSA A. LAGOS	Número de Cuenta 1258
Pagar Hasta 08/10/2018	Monto Facturado US\$ 750,00
Monto Cancelado US\$	Efectivo ☐ Cheque ☐



Receipt

Date: 2018-09-03
Order Number: 14aa1918d360b0920ac2a8f51fd88d10

Billing Information

Rosalba Lagos
Facultad de Ciencias, Universidad de Chile
Las Palmeras 3425
Santiago
RM
7800003
Chile

Payment Details

Card Type Visa
Card Number xxxxxxxxxxxx5502
Expiration Date 04-2023

Total amount \$750.00

Please keep a copy of this receipt for your records

[Print](#)

[Return to Website](#)

Tarjetas de Crédito

Pago de Deuda Internacional

Jueves 27 de Septiembre de 2018

- 1 Ingresar datos 2 Confirmar 3 Comprobante

Comprobante de Pago de Tarjeta de Crédito Internacional

Le recomendamos imprimir este comprobante para cualquier consulta posterior.

Comprobante N° WW2045662008

Cliente: ROSA ALBA LUCIA LAGOS MONACO

Tarjeta de crédito: Bci Visa OpenSky-5502

Cuenta de cargo: 11288825

Deuda en dólares: US\$ 750

Valor del dólar: \$ 674,5

Monto Pagado: \$ 505,875

[Avance en Cuotas](#) | [ir a supercartola](#)



UNIVERSIDAD DE CHILE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al Decreto N° 180 de 1987 certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la adquisición que se indica.

UNIDAD DE COMPRA : Laboratorio de Biología Estructural y Molecular

NOMBRE DE LA ADQUISICION : Reembolso por publicación en revista Plos One

FINANCIAMIENTO : PEEI Departamento de Biología

VALOR TOTAL : \$ 505.875

Santiago, 12 de Abril de 2019.


Marco Cepeda

Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Facultad de Ciencias
Universidad de Chile

